ANUNCIOS OFICIALES!

INSTITUTO ESPANOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 12 de enero de 1949, de acuerdo con las disposiciones vigentes

CAMBIO OFICIAL CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)

	Compra	Compra
Francos	4,15	6,23
Lib.as	44.13	66,19
Dolares	10.95	16.40
Liras	3.12	
Francos suizos.	254,3 5	8 81, 52
Reichsmark		
Francos beigas.	25,00	97,âC
Florines	412,75	619.12
Escudos	44,18	66,19
Pesos moneda		
legel	2,60	
Id Turismo		2,90
Coronas suecas.	3.05	4.57
Id danesas	2.29 5	-
Pesos chilenos	25,48	-

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de Turismo» o «Auxilio familiar»

DELEGACIONES DE HACIENDA

BURGOS

CÉDULAS DE EMPLAZAMIENTO

Por la presente se cha y emplaza a dona Felisa rerez, de Poza de la Sal tburgos), de ignorazo domicilio para que comparezca el día 10 de febrero del corriente ano en la Deregación de Hacienca de la provincia de Eurgos, a las once de la manana, ance la Junta Auministrativa, para responder de los cargos que resulten en el expediente nú-niero 52 de 1948, por circulación de tabaco nacional sin los requisitos legales; significándole el derecho que tiene para nomorar un inclochia massichado esta capital que le represente en el acto de la Junta, y caso de no designario, será representada por el Vocal nombrado por la Camara de Comercio. Se le advierte tambien que en el acto de la Junta debera aportar las pruebas que para su gerensa estime pertinentes.

Burgos, 4 de enero de 1949.—El Delegado de Hacienda-Presidente, Basilides Marcos Gracia.

Por la presente se cita y emplaza a don Jesus Buján Salgudo, de Serantes (La Coruña), de ignorado domicilio, para que comparezca el día 10 de febrero del corriente ano en la Delegación de Hacienda de la provincia de Burgos, a las once de la manana, ante la Junta Administrativa, para responder de los car-gos que resulten en el expediente nú-mero 55 de 1948, por circulación de ta-baco nacional sin los requisitos legales; significándole el derecho que tiene para nombrar un industrial matriculado en esta capital que le represente en el acto de la Junta, y caso de no designarlo será representado por el Vocal nombrado por la Camara de Comercio. Se le advierte también que en el acto de la Junta deberá aportar las pruebas que para su de-

fensa estime pertinentes.

Burgos, 4 de enero de 1949.—El Delegado de Hacienda-Presidente, Basilides Marcos Gracia.

26-O.

GUIPUZCOA

Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

CÉDULAS DE CITACIÓN

Debiendo celebrarse, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa, el próximo martes, día 18 de

enero, Junta Administrativa para ver y fallar los expedientes que a continuación se relacionan:

se relacionan:
Número 237 de 1947 de defraudación,
por aprehensión de azúcar seguido a
Rosario Peña Carbajo, cuyo último domicilio conocido fue en Sestao, Chavarri, 33.
Número 98 de 1947 de defraudación,

por aprehensión de coñac, seguido contra Jose María Alzaga Soroeta, en Fuenterrabía.

Número 292 de 1946 de contrabando, por aprehensión de mechero, contra Venancio Ostolaza Beloqui, en esta capital, 31 de agosto.

Número 236 de 1947, de contrabando, por aprehens ón de sacarina, contra María Romaña Happa en Castro Urdiales, San Juan, 3, cuar.o.

Por la presente se cita y emplaza a todos los inculpados para que comparezcan ante esta Junta, por sí o por persona que legalmente les represente, provistos de toda la prueba de que intenten valerse, significancoles que pueden nombrar Vocal, comerciante que ha de ser individuo de la Cámara de Comercio, comerciante o industrial matriculado, haciéntelles presente actinismo que de la comerciante o comerciante que de la comerciante que de la comerciante de la comerciante que de la comerciante que de la comerciante de la comerciante que de la comerciante de la comerciante que de la comerciante que de la comerciante de la comerciante que de la comerciante de l doles presente, asimismo, que de no com-parecer, la Junta se celebrará sin su presencia, parandoles los perjuicios a

que hubiere lugar.
San Sebastián, 3 de enero de 1949.—El Secretario de la Junta (ilegible).

Debiendo celebrarse el próximo viernes, 21 de enero, Junta Administrativa para ver y fallar el expediente de defradacción número 289 de 1948, seguido a José Aldabe y otros, por aprehensión de vehículo automóvil por la presente se cita y emplaza al referido José Aldabe, por conderence de descologo y curo vivo de conderence de descologo y curo produce de descologo y curo y curo produce de descologo y curo produce de descologo y curo cuyo paradero se desconoce y cuyo úl-timo domicilio conocido fué en Pamplona, fonda de San Fermin, y en el parador de Mugaire, para que dicho dia y
hora de las doce de la mañana comparezca en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Guipúzoa, por sí o por persona que legalmente le re-presente provisto de toda la prueba de que intente valerse, significandole que puede nombrar Vocal comercante, que ha de ser individuo de la Camara de Comercio comerciante o industrial ma-triculado, haciéndole presente que de no presentarse, la vista se celebrará sin su presencia, parándole los perjuicios a que hubiere lugar.

San Sebastián, 3 de enero de 1949.—El Secretario de la Junta (ilegibie). 36-O.

LA CORUÑA

Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

El Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Administrativa de esta provincia ha seña lado para las diez horas del día 19 de enero de 1949 la reunión de dicha Junta para ver y fallar los expedientes números 46/47, instruídos por tabaco.

Lo que se participa por medio de este dicto por esta conceniento y efectos de

edicto, para su conocimiento y efectos de comparecencia ante la expresada Junta, que se reunirá en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, advirtiéndole que está de manifiesto el expediente instruí-do en la Secretaria de dicha Junta a Luis Rebolledo Alas, en la actualidad en

ignorado paradero, y cuyo último domicilio conocido que consta en el expediente era Hospital, 5, 2.º. La Coruña.

También se le advierte de su derecho para designar Vocal que, en su representación, forme parte de la Junta, debiendo de recaer el nombramiento en persona que reúna las condiciones exigidas por el artículo 79 de la Ley de Contrabando y Defraudación, que justifique tal condi-

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO AVISO

Se hace público para general conocimiento que, apro-

bada por la Superioridad, desde 1.º de abril de 1948 rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficialı

Pesetas

Trimestr	C	65,00
		130,00
		260,00
Número	corriente	1,00
>	atrasado	2,00
•	con suple-	
ment	o o anexo	4,00

l'or lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con le expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

ción ante la Junta con la presentación del recibo de la contribución industrial que satisfaga y participarse tal designación de dicho Vocal, en escrito dirigido al Ilmo Sr. Presidente de la Junta, un día antes, por lo menos, del señalado para la reunión del citado Tribunal.

Ante la Junta puede presentar toda prueba que estime conveniente para la mejor defensa de su derecho o proponer la que considere atinente, por ser el momento legal para ello. También se le participa que puede nombrar persona que, en representación suya, comparezca ante la Junta, debiendo, en este caso, justificarse la representación con poder bas-tante, otorgado ante Notario, o bien por poder privado y debidamente legitimado.

Finalmente se le hace saber que la Junta Administrativa, una vez que conste hecha la debida citación, deliberará y fallará en el expediente aun sin su comparecencia.

La Coruña, 5 de enero de 1949.—El Presidente, R. Ramallol.

52-O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

MADRID

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Antonio de Diego Sánchez.

Domicilio: Espalter, 2.

Objeto de la industria: Preparación mecánica de una emulsión asfáltica.
Capital: 80.000 pesetas.
Producción: Emulsión asfáltica, 90.000

kilogramos al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de dies dias, en las oficinas de esparación de la contra del la contra del contra de la contra del contra de la contra del la contra de la contra del la contra de la contra de la contra de la co

Delegación de Industria, Sagasta, 16 Madrid.

Madrid, 3 de enero de 1949.-El Ingepiero defe, L. López de Maria. 82-0.

Peticionario: Don Antonio de Diego Sánchez.

Domicilio: Espalter, 2.

Objeto de la industria: Talleres mecánicos para elaborar parquet. Capital: 150.000 pesetas. Producción: Parquet. 9.000 metros cua-

Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por du-plicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, en las eficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14 Madrid.

Madrid, 3 de enero de 1949.-El Ingeniero Jefe, L. López de Maria.

B1-Q.

BADAJOZ

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Eloy Irissarry Carrascal.

Domicilio: Puebla de Sancho Pérez.

Lugar de situación de la industria:
Puebla de Sancho Pérez
Objeto: Instalación de una industria
dedicada a sala de proyecciones cinematográficas.

Esta industria empleará maquinaria y

primeras materias nacionales.

Se hace pública esta peticion para que los industriales que se consi ieren afectados por la misma presenter por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las ofi-

cinas de esta Delegación de Ladustria. Badajoz, 7 de enero de 1949.—El Inge-miero Jefe interino, A. Martínez.

80-O.

CHUDAD REAL

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Jerónimo Alcaide López.

Objeto: Instalación de un cinematógrafo de invierno, con una capacidad total de 378 localidades.

Emplazamiento: Aldea del Rey.
Se hace pública esta petición para que
los que se consideren afectados por la
misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, números 18 y 20.
Ciudad Real, 3 de enero de 1949.—El Ingeniero Jeie, Alberto Gallarda.

SEGOVIA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Pedro Crespo Cubero.-Navas de Oro.

Objeto de la pet con: Ampliar la fábrica de resinas y aceites del solicitante para la fabricación de barniz y aceite de resina especial, mediante la instalación de cuarro carderas ablertas, dos de 200 kilogramos y otras dos de 600 kilogramos; una caldera de destilación de kilogramos 1.500 y un motor eléctrico para elevación de aguas de 1 CV.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública la petición a fin de que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por dupli-cado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Segovia, 30 de diciembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Manuel Colás

REVILLA

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Alvaro Fernández

de Castro. Bolivia, 19. Sevilia.

Objeto: Electrificación de una finca de su propiedad denominada Valparaiso, término de San Juan de Azna farache.

Longitud del ramal, 621 metros.
Potencia a transportar: 75 KVA.
Tensiones de servicio: 6.000/220/127

voltios.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se nace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y depidamente reintegrados, en esta Delegación, en el plazo de diez dias, fecha de publicación de la presente nota.

Sevilla. 5 de enero de 1949 -El Ingeniero Jefe interino, Diego Lopez Cubero. 72-0.

Peticionario: Don Juan Rincón Morato. General Franco, 9. Los Morales.
Objeto: Electrificación de su finca

«Hacienda La Reunión», en dicho término.

Longitud del ramal: 350 metros.

Potencia a transportar: 10 KVA. Tensiones de serviclo: 15.000/220/127 voltios.

Transformador, potencia 10 KVA Se emplearan materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados por la misma presenten sus escritos por duplicado y debidamente reintegrados, en esta Delegación, en un plazo de diez días, fecha de la publicación de la presente nota en el BOLETIN OFICIAL DEL ES-

Sevilla, 3 de enero de 1949.—FI Ingeniero Jefe interino, Diego López Cubero. 71-O.

SUSTITUCIÓN Y AMPLIACIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Don Francisco Huesca Sasiain. Sevilla, calle San Vicente, nú-

Objeto: Perfeccionar la instalacion de una industria de fábrica de conservas vegetales, establecida en hacienda «san Cayetano» (Villanueva del Rio) susticuyendo tres baños de María con calderas de 270 litros cada una y una caidera de cobre fija a fuego directo para purés, de 120 decimetros cúbicos, por dos autocia-ves de 0,70 metros diámetro por un metro de altura, y una caldera de coste, doble fondo, con la misma capa idad que la actualmente instalada, aumentando una cerradora giratoria de botes como reserva y una caldera de vapor de 16 metros cuadrados de s. c. Producción: No sufrirá alteración, por

tratarse de un perfeccionamiento industrial sin aumento de la producción al de los cupos que tiene asignados. Esta industria empleará solaniente ma-quinaria y materias primas de pioduc-

ción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma puedan presentar los descritos que estimen convenientes cor duplicado y debidamente reintegrados. dentro del plazo de diez dias, en las ofi-cinas de esta Delegación de Industria Sevilla, 3 de enero de 1949. -El Inge-

niero Jefe interino, Diego López Cube o 72-0.

VALENCIA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Joaquín Albinana Mompó.

Domicilio: Avenida de José Antonio,

número 25. Ollería.
Objeto: Instalar en su fábrica de vidrio un horno de 1.800 kilogramos de capacidad.

Producción: 5.000 plezas diarias.

Esta industria empleara nagumaris y meterias primas nacentales.
Se hace publica esta princion para sue Se hace publica esta principa para que los industriales que se consideren afectados por la misma presented tos escritos que estimen oportunos por mulicado, dentro del plazo de diez dias, en las

oficinas de esta Delegación, maza de Al-fonso el Magnánimo, 7. Valencia, 30 de diciembre de 1948— El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de

León Monforte. 78-O.

Peticionario: Don Francisco Pérez

Domicilio: Valencia, calle del Mar. número 26.

Objeto de la ampliación: Sumar en la fabricación del grupo de resinas autorizada la de los productos comprendidos en el grupo de las proteicas plásticas, tipos similares al Erinoid, Lacteruid, etcétera, derivador de la cascina y soja. Producción: 24.900 kilogramos anus-

Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplilas oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 3 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León

Monforte.

79-O

DISTRITOS MINEROS MADRID

NUEVA INDUSTRIA .- PIROTECNIA

Peticionario: Don Emiliano Morales Sánchez.—Calle de la Carcel, 18, Madridejos (Toledo).

Objeto: Fabricación de toda clase de pirotecnia.

Producción: Cuatro kilogramos diarios. Emplazamento del taller: A 1.400 metros del pueblo, en el paraje «Carril de la Moran.

Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren perjudi-cadas puedan presentar sus protestas y reclamaciones en las oficinas de esta Jefatura de Minas de Madrid, calle de Juan de Mena, número 10, cualquier dia laborable, de once a trece, en el término de treinta dias, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 21 de diciembre de 1948.

11-0.

DIPUTACIONES

MADRID

SECCIÓN DE FOMENTO.—NEGOCIADO 1.º

La Comisión Gestora, en sesión de 31 de diciembre de 1948, ha acordado sacar a subasta, con arregio a los pliegos de condiciones facultativas y economicoadministrativas que se encuentran de manifiesto en la Sección de Negociado arriba indicados, durante las horas de diez a doce, la ejecución de las obras de repa-ración de la explanación y firme del ca-mino vecinal de Lozoya al Puerto de Na-vafria, trozo comprendido entre los postes kilométricos números 4 al 9.

Servirá de tipo para la subasta la canti-

Servirá de tipo para la subasta la canti-dad 214.187.50 pesetas, importe a que as-ciende el presupuesto formulado. La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados, de conformidad con el Reglamento de 2 de julio e 1924, el día 1.º de febrero próximo, a las doce, en el Palacio de esta Corporación, y bajo la presidencia del que lo es de la misma o del señor Vocal Gestor en quien delegua-

Las proposiciones se presentarán extendias en papel timbrado del Estado, clase sexta, y acompañadas de la cédula perso-nal del proponente y del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depositos o en la de esta Cor-poración la cantidad que represente el 2 por 100 del importe del presupuesto de contrata, o sea 4.283.75 pesetas en metá-lico o efectos públicos, al precio de su cotización oficial, o Cédulas de Crédito

Local. El licitador que después de constituido El licitador que después de constituido el deposito provisional no formulare proposicion, la formulare nuia o constituyera depósito incompleto, se entenderá que renuncia en favor de la Beneficencia Provincial a la cautidad que represente el 2 por 100 del depósito provisional constituido. tituído.

il licitador que resulte adjudicatario del servicio ampliarà dicha serantia al 4 por 100 del presupuesso de contrata.

El plazo de presentación de pliegos comenzara al dia siguiente de la publica-ción de este anuncio y terminara el día ción de este anunció y serminara el cua anterior al de la subasta, durante las hor's de diez a doce, y los depositos que se constituyan en la Caja Provincial se efectuarán durante el mismo plazo, admi-L'endose proposiciones en las Oficinas Centrales y en la Dirección de los Estable-cimientos de la Beneficencia Provincial. Las proposiciones y resguardos de fian-re provisionales y definitivas deberán

proveerse de los correspondientes timbres provinciales.

Los henadores podrán presentarse por d o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos bastanteado por alguno de los señores Letrados de la Beneficencia Provincial.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, núm, enterado del anuncio publicado, con fecha, y de las demás conociones que exigen para cionadas obras, con estricta sujecion a las condiciones fijadas, en la cantidad de pesetas; igualmente se compro-mete a abonar a los obreres la remuneración por jornada legal y horas extraor-dinarias, que no será inferior a los tipos que se abonen en la localidad donde las obras se verifiquen, conforme a lo esta-blecido por las entidades para ello competentes.

Madrid, 7 de enero de 1949.—El Secre-tario, Sinesio Martines y Fernández-Yáñez.

La Comisión Gestora, co sesión de 31 de diciembre de 1948, ha acordado sacar a subasta, con arregio a los pliegos de cond lones facultativas y economicoadministrativas que se encuentran de manifiesto en la Sección de Jegociado arriba Indicados, durante las horas de diez a doce, la ejecución de las casa de repa-ración de los kilómetros 6 al 14 de la carretera de la Cuesta de la Reina a San Martin de la Vega. Servirá de tipo para la subasta la canti-

dad 324.932,50 pesetas, importe a que asciende el presupuesto formulado.

La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados, de conformidad con el Reglamento de 2 de julio de 1924, el día Palacio de esta Corporación, y bajo la presidencia del que lo es de la misma o del senor Vocal Gestor en uen del gue.

Las proposiciones se presentarán extendidas en papel timbrado del Estado, clase Parta, y acompañadas de la cédula personal del proponente y del resguardo acreditativo de haber constituído en la Caja General de Depósitos o en de esta Conporación la cantidad que represente el 2 por 100 del importe del presupuesto de contrata, o sea 6.498,75 pesetas en metá-

lico e efectos públicos, al preclo de su cotización oficial, o Cédulas de Crédito Local.

zi licitador que después de constituido el depósito provisional no formulare pro-posición, la formulare nula o constituyera deposito incompleto, se entenderá que renuncia en favor de la Beneficencia Provincial a la cantidad que represente el 2 por 100 el depósito provisional constituido.

El licitador que resulte adjudicatario del servicio ampliará dicha garantia a 4 por 100 del presupuesto de contrata.

El plazo de presentación de pliegos co-menzará al dia siguiente de la publica-ción de este anuncio y tel ninará el dia anterior al de la subasta, durante las horas de diez a doce, y los depósitos que se constituyan en la Caja Provincial se esectuarán durante el mismo plazo, admitiéndose proposiciones en las Oficinas Centrales y en la Dirección de los Estable-cimientos de la Beneficencia Provincial.

Las proposiciones y resguardos de fian-zas provisionales y definitivas deberán proveerse de los correspondientes timbres provinciales.

Los licitadores podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos bastanteado por alguno de los señores Letrados de la Beneficencia Provincial.

Modelo de proposición

de, que habita en, calle de, núm., enterado iel anuncio publicado, con fecha, y de la demás conquentes que esta, y de la demás condiciones que se exigen para toma, parte en la subasta de, se compromete a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de pesetas; igualmente se compro-mete a abonar a los obreros la remune-ración por jornada legal y horas extraor-dinarias, que no será inferior a los tipos que se abonen en la localidad donde las obras se verifiquen, conforme a lo esta-blecido por las entidades para ello competentes.

Madrid, 7 de enero de 1949.—El Sectario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

36--O.

La Comisión Gestora, en sesión de 31 de diciembre de 1948, ha acordado sacar a concurso, con arregio a pliegos de condiciones técnico-administrativas, que se encuentran de manifiesto en la concursa de manifiesto en la condiciones de condiciones de concursa de manifiesto en la condiciones de Seccion y Negociado arriba indicados, durante las horas de diez a coce, el sumin.stro de maquinaria con cestino a los talieres del Colegio Provincial de San Fernando.

Servirá de tipo para este concurso la cantidad de 220.000 pesetas, importe a que asciende el presupuesto formulado.

El concurso se verificará por nedio de pliegos cerrados, de conformidad con el Regiamento de 2 de julio de 1924, el dia 21 de enero corriente, a las doce, en el Palacio de esta Corporación y bajo la presidencia del que lo es de la mis-ma o del señor Vocal Gestor en qu'en delegue.

Las proposiciones se presentarán extendidas en papel timbrado del Estado, tendidas en papel timbrado del Estado, clase sexta, y acompañadas de la cedula personal del proponente y del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos o en la de esta Corporación, la anticiad que represente el 2 por 100 del importe del presupuesto de contrata, o sea 4.400 persona en material de la capacida de la contrata de la contrata de la contrata del presupuesto de contrata, o sea 4.400 persona en material de la contrata de la cedula de la setas en metálico o efectos públicos, al precio de su cotización oficial, o Cédulas de Crédito Local.

El licitador que resulte adjudicatario del servicio ampliará dicha garantía al 4 por 100 del presupuesto de contrata.

El plazo de presentación de pliegos comenzará al día siguiente de la publicación de este animoi. y terminará el día anterior al de la apertura (20 del corriente), durante las horas de diez a doce, y los depósitos que se constituyam en la Caja Provincial se efectuarán duen la Caja Proyment se electidatan du rante el mismo tiazo, admitiéndose pro-posiciones en las oficinas centrales y en la Dirección de los Establecimientos de la Beneficencia Provincial.

Las proposiciones y resguardos de flan-zas provisionales y definitivas deberán proveerse de los correspondientes tim-bres provinciales.

Los licitadores podrán presentarse por si o por otra persona o Sociedad, con poder, en estos últimos cusos, bastanteado por alguno de los señores Letrados de la Diputación Provincial.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, enterado del anuncio publicado con fecha y de las demás condiciones que se exigen para demás condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso de, se compromete a tomar a su cargo el suministro objeto de dicho concurso, com estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de pesetas; igualmente se compromete a abonar a los abanas la resultante la resultante de resultante la resultante de la casta de la cast obreros la remuneración por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, que no será inferior a los tipos que se abonea en la localidad donde las obras se verifiquen, conforme a lo establecido por las

entidades para ello competentes.

Madrid, 7 de enero de 1949.—El Secretario, Sinesio Martinez y FernándezYáñez

37-0.

ALBACETE

La Comisión Gestora, en sesión cele-brada el día 17 de diciembre citimo, acordó proveer, mediante concurso, una plaza de Ayudaute de Obras Públicas, con destino a la Sección de Obras y Vias provinciales. Las bases que han de regir este con-

officials de esta provincia, correspondiente al día 27 de dicho mes.

Albacete, 7 de enero de 1949.—El Presidente, Manuel Lodares.

34-0.

CIUDAD REAL

La Comisión Gestora Provincial, en sesión de 30 de noviembre del pasado año, acordó por unanim.dad convocar concurso, por el sistema de administración destajada y destajos sucesivos, para ejecución de obra en los caminos vecinales siguientes:

Membrilla a Diego del Vado, cuyo presupuesto de administración es de pese-

tas 126.860,95.

Chillón a su estación, cuyo presupuesto de administración es de 79.383.68.

Los Pozuelos a Corral de Calatrava, kilómetros 1 al 8,990, cuyo presupuesto de administración es de 72.831,60 pe-

El plazo para presentación de proposiel sguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, ante Notario pú-blico, a las coce noras del primer cia hábil siguiente al de terminación del precitado plazo.

La totalidad de las condiciones para tomar parte en este concurso se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 1, correspondiente al dia 3 del actual.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 4 de enero de 1949.-En Presidente, Evaristo Martin - El Secretario, Alfonso Ruiz de Castañeda,

AYUNTAMIENTOS

MADRID

SECRETARÍA

La excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión de 19 de noviembre último, con sanción del Pleno en la de igual fecha, acordó anunciar concurso publico para contratar las obras de construcción de una pasadera para peato-nes sobre el río Manzanares, con sujeción a los pliegos de condiciones y cua-dro de precios tipos redactados al efecto y por el présupuesto de contrata de 297.009,45 pesetas.

El plazo del concurso es el de veinte días hábiles, que empezarán a correr y contarse desde el siguiente a aque, en que aparezca el anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y durante di-cho plazo podrán presentarse proposicio-nes, de diez de la mañana a una de la tarde, en el Negociado de Subastas de la Secretaria y en las Tenencias de Alcaldía del Centro y Hospicio, cuyas proposiciones deberán estar extendidas en pa-pel de la clase sexta y sello municinal de 1,50 pesetas, en pliegos cerrados y lacrados, y acompañadas por separado del resguarno que acredite haber consignado en la Depositaria Municipal la cantidad de 7.940,19 pesetas, en concepto de depó-sito provisional, reintegrado con los sellos municipales especiales de subestas, a razón de seis pesetas por cada 500 ó fracción de ellas, durante los expresados dias y horas que comprende el piazo del con-curso y en los sitios antes mencionados.

Los pliegos de condiciones facultativas demás antecedentes estarán de manifiesto, durante los mencionados días y horas, en el Negociado de Subastas del excelentísimo Ayuntamiento.

Los licitadores declararán en sus proposiciones las remuneraciones minimas que habrán de percibir los obreros que utilicen por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias.

As.mismo vienen obligados los licitadores al cumplimiento de la Ley de protec-ción a la producción nacional, de 14 de

feion a la producción nacional, de 14 de febrero de 1967.

Terminado el plazo del concurso, se precederá al dia siguiente, a las trece, a la apertura de los pliegos presentados, los cuales pasarán, en unión del expediente, a estudio de la Gomisión de Fomento para su propuesta de adjudicación.

El rematante constituirá en la Depositaría Municipal en concento de fianza de-

taría Municipal, en concepto de fianza definitiva para garantizar el cumplimiento del corromiso contraído, la cantidad de 15.880,38 pesetas, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente.

Todos cuantos gastos origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario. Lo que se anuncia al público para su

conocimiento.

Madrid, 5 de enero de 1949.—El Secretario, M. Berdejo.

Modelo de proposición

(Que deberá extenderse en papel timbrago del Estado de la clase sexta y sello municipal de 1,50 pesetas, y al presentarse nevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar al concur-so de obras de construcción de una pasadera para peatones sobre el río Manzanares».)

Don que vive en, en-terado de las condiciones del concurso para contratar las obras de construcción de una pasadera para peatones sobre el río Manzanares, anuncia-do en el BOLETIN OFICIAL DEL ES-TADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia en los dias y de, conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción ellas (aqui la proposición, de esta forma: por los precios tipos o con la baja, o alza de tanto por 100 (en letra) en todos los precios tipos).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jor-nada legal de trabajo y por horas ex-traordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades compe-

Madrid, ... de de 194... (Firma del proponente.) 24-0.

BARCELONA

ANUNCIO DE SUBASTA

Se anuncia al público la subasta de las obras de construcción de un fielato de arbitrios en la avenida del Generali-simo Franco y carretera de Esplugas, bajo el tipo de trescientas veinticinco mil setecientas seis pesetas noventa y cinco céntimos (325.706.95), con arreglo al proyecto que se halla de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial el día que se cumpla el vi-gésimo hábil, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. y para su celebración se observarán las si-

guientes reglas:

1. Las proposiciones, extendidas papel sellado de 4,50 pesetas, se redacta-rán con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, piso, bien enterado del pliego de condiciones, la calle de presupuesto y planos que han de regir en las obras de construcción de un fielato en la avenida del Generalisimo Franco y carretera de Esplugas, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a di-chos documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra). Además se compromete a abonar a los operarios empleados en la obra, los siguientes jornales:

(Fecha y firma del proponente.)

2.ª Las proposiciones serán suscritas por los licitadores o personas que legal-mente les representen por medio de po-deres declarados bastante por uno de los componentes de la Junta de Jefes Letrados del Ayuntamiento, debiendo presentarse en el Negociado de Obras Públicas, durante el plazo que media desde el día en que se publique este anuncio, hasta el anterior de la subasta, desde las diez a las doce de la mañana, si no fueren festivos.

3.ª A toda proposición deberá acompafiarse por separado el resguardo acreditativo de haber constituído en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos la fianza provisional, por importe de pesetas 6.514,15. El adjudicatario de-berá constituir la fianza definitiva en la cuantía que corresponda, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, siendo admisibles para constituirla las cédulas del Banco de Crédito Local.

4. Las proposiciones deberán entregarse bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador y del receptor, y en el anverso escribirá el licitador: «Proposición para optar a la subasta de las obras de construcción de un fielato en la avenida

del Generalisimo Franco».

El que resulte adjudicatario deberá comenzar las obras dentro de los quince días, a contar de la fecha de formaliza-ción del contrato, y dejarlas terminadas en el plazo de tres meses de su comienzo, y formalizar con los obreros el contrato prevenido en la legislación vigente, veri-ficándose los pagos en la forma prevista en el artículo 21 del pliego de condiciones.

Barcelona, 30 de diciembre de 1948.—El Alcalde accidental (ilegible,

PONTEVEDRA

PRICTO

En virtud de sorteo verificado en se-sión plenaria del dia veintinueve del pa-sado mes de diciembre, resultaron amortizadas las signientes acciones del em-

préstito municipal autorizado por Real Decreto de 3 de agosto de 903:
Serie A, de 1.000 pesetas Lúmeros 78, 79, 80, 82, 84, 246, 249, 250, 251, 254, 255, 301, 303, 305, 308, 311 y 335.
Cuyo sorteo corresponde al año de mil

novecientos cuarenta y ocho.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Pontevedra, 3 de enero de 1949.—El Alcalde (flegible). 27-0.

RED NACIONAL DE LOS FERROCA-RRILES ESPAÑOLES

Se advierte al público por única vez, para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contor de la fecha de inserción de este anuncio, que ha sufrido extravio el resguardo número 268, representativo el resguardo número 208, representativo del depósito número 638, de nueve míl pesetas nominales en titulos de la Deuda Perpetua, 4 por 100 interior, emisión de 1.º de abril de 1944, constituido en esta Red Nacional el 6 de diciembre de 1945 por don Joaquín Isem Fabra, en conceptado de la constituido en esta de la constituido en esta por don Joaquín Isem Fabra, en conceptado de la constituida en conceptado de la constituida en consequencia de la consequencia del consequencia de la consequencia del consequencia de la consequencia del conseque to de flanza a responder del cumplimiento de su contrato sobre explotación del Despacho Central en Guadalcanal.

Si transcurrido dicho plazo no se ha recibido reclamación de terceros, se librará duplicado del mencionado resguardo, anulando la validez del primitivo y que-dando esta Red exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 5 de enero de 1949. 85---O.

El Departamento de Material y Tracción de la RENFE convoca el concurso núm. 126.002 para la adquisición de:

Una grúa móvil de 5.000 kilos de carga con las características que se detallan en el correspondiente pliego de condiciones.

Los mencionados pliegos de condiciones generales y económicas pueden ser recogidos en los puntos siguientes:

Servicio de Acopios y Almacenes.—San Cosme y San Damián, 1, Madrid. Oficina de Recepción de Materiales.— Nueva Estación RENFE (Bilbao).

Oficina de Recepción de Materiales .-

Oficina de Recepción de Materiales.—
Villafranca de Oria (Guipúzcoa).
Segunda Circunscripción del Servicio.—
Valladolid (Estación F. C. Norte).
Tercera Circunscripción del Servicio.—
Barcelona (Estación F. C. Francia).
Cuarta Circunscripción del Servicio.—
Méloga (Estación F. C.)

Málaga (Estación F. C.)

El plazo de admisión de proposiciones expira el día 24 de febrero próximo, a las dieciocho horas.

La apertura de pliegos será pública para los concursantes y tendrá lugar a las diez horas del día siguiente, o sea el 25.

Madrid, 4 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, P. Fraile. 86-O.

JA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el dia 11 de octubre de 1948, falleció en Barcelona el obrero Vicente Querol Tomás, de sesenta y sella años de edad, natural de Barcelona, hijo de Manuel y de Francisca, domiciliado en calle Ventura Plaja, 26, Barcelona, que trabajaba si servicio de Luis Fabreta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de ene-ro de 1933 los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 7 de enero de 1949.-El Director, Isaac Galcerán Valdés,

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA BARCELONA

Habiendo sufrido extravio el resguardo provisional número 206, de pesetas no-minales 21.000, en deuda amortizable 3,50 por 100, emisión 1946, procedente del ros, Instransmisibles, 57741, 65538, 74656 y 74657, y Transmisible 20 315, expedidos por esta Sucursal en 10 de diciembre de 1943, a favor de doña Dolores Baitg Carity, se anuncia al público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de tercero, se expedirá duplicado de dicho resguardo, según lo que determinan los artículos 4 y 42 del vigente Reglamento del Banco, quedando este exento de toda responsabi-

Barcelona. 20 de diciembre de 1948.—El Secretario, J. Vizcaino.

10-P.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MADRID

Don Luis Hortigüela García ha solici-

tado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de seis meses pueda producir reclamaciones contra la flanza cuya devolución solicita.

Madrid, 4 de enero de 1949.-El Presidente, Juan Puerto Hernández.

87-P.

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas, en su domi-cilio social, avenida del Generalisimo, a i-mero 20, el dia 25 del corriente mes, a las once de la mañana.

El depósito de las acciones se hará en la forma prevista en los Estatutos So-

ciales.

Madrid, 10 de enero de 1949.-Por el Consejo de Administración, el Secretario, José M.º G. de Mendoza. 75—P.

REAL COMPAÑIA ASTURIANA DE MI-NAS (S. A. BELGA)

Se pone en conocimiento de los posesdores de obligaciones de esta Compañía que a partir del día 15 del actual, podrán hacer efectivo el cupón núm. 46, de nuestra emisión de Obligaciones de 16 de febrar el 1002 brero de 1926.

El pago se efectuará en los Bancos Urquijo y Español de Crédito y en sus filiales de provincias, cuyos establecimientos facilitarán los impresos necesarios.

Madrid, 10 de febrero de 1949.—Arturo Ruiz-Falcó Vilanova.

84-P.

PESQUERAS URUMEA, S. A.

En ejercicio de lo acordado en Junta general extraordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 1948, en el domicilio social de esta Sociedad y con arregio a lo dispuesto en la Orden de 28 de febrero de 1947, se anuncia la puesta en circulación mediante suscripción pública, de 700 acciones nominativas indivisibles de 1.000 pesetas nominales cada una y emitidas a la par.

Las peticiones de suscripción se admitrán en el domicilio social, Villa Lores, Pasajes de San Pedro, durante el plazo de quince días, a partir del día siguiente de la aparición de este anuncio.

Pasajes de San Pedro, 17 de diciembre de 1948.—P. el Consejo de Administración (ilegible).

TABACALERA, S. A.

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CUATRO PLAZAS DE INGENIEROS INDUSTRIALES AL SERVICIO DE «TABACALERA, S. A.D

Esta Compañía ha acordado convocar un concurso entre Ingenieros industria-les para cubrir cuatro plazas de técnicos a su servicio en las fábricas y depen-dencias de la misma, con el haber de 16.000 pesetas anuales y beneficios com-plementarios previstos en la Reglamen-tación Nacional del Trabajo para esta industria con suleción a las normas siindustria, con sujeción a las normas siguientes:

1.º Las solicitudes se presentarán en las oficinas centrales de esta Compañía, Barquillo, 5, dentro de los treinta dias naturales a partir de la fecha de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

2.8 Los documentos que acrediten los méritos y servicios de los concursantes no tendrán validez alguna si no se ha-llan debidamente legalizados.

3.3 No se admitirán al concurso los que no acompañen a sus respectivas instancias los siguientes documentos:

a) Partida de nacimiento expedida por el Registro Civil debidamente legalizada para acreditar su condición de español y el requisito de no haber cumplido treinta y cinco años de edad el último día señalado para la presentación de solicitudes.

b) Certificación de antecedentes pe-nales expedida por la Dirección General

de Prisiones.

c) Certificación de buena conducta privada y político-social, expedida por la Autoridad local.

d) Certificación académica que cere-dite haber terminado los estudios nece-sarios para obtener el título de Ingeniero industrial, expedida por alguna de las Escuelos Especiales de Madrid, Barcelona o Bilbao y en la que conste la puntuación conseguida en cada una de las asignaturas de la carrera o, en su defecto, testimonio notarial de la misma

debidamente legalizado.

e) Certificación facultativa que acredite las condiciones físicas necesarias para la clase de servicio que han de prestar

los interesados.

f) Declaración jurada del interesado de no haber sido expulsado de ningún Cuerpo o Corporación por Tribunal de honor o por expediente.

a) Los que aleguen hallarse comprendidos en los preceptos de la Ley de 17 de julio de 1947 y disposiciones complementarias, lo acreditarán cumplidamente.

- 4.º Serán desechadas las instancias en solicitud de prórroga para la presenta-ción de documentos o exención de cual-quiera de las condiciones previstas en esta convocatoria.
- 5.ª Serán preferidos entre los aspirantes:
- a) Los que acrediten haber prestado servicios técnicos en la industria del tabaco.

Los que hayan desempeñados cargos facultativos en explotaciones relacionadas con esta industria.

63 La Compañía se reserva la facul-tad de no cubrir todas las plazas anun-ciadas en esta convocatoria si, a su juicio, los aspirantes no reunieran las condiciones necesarias.

7.º Los concursantes podrán ser some-tidos a las pruebas que la Compañía es-time oportunas para apreciar libremen-

te los méritos de cada uno.

Madrid, 4 de enero de 1949.—El Secrestario general. Javier M.-Avial.

73-P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FABRICA-CIONES NITROGENADAS (SEFANITRO)

DIVIDENDO PASIVO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le conceden los Estatutos, ha acordado pedir a los poseedores de las acclones números 112.501 al 225.000, ambas innes números 112.501 di 225.000, ambas ma-clusive, de la serie A. rojas, y a los nú-meros 37.501 al 75.000, también inclusive, de la serie B, blancas, un segundo di-videndo pasivo de 20 por 100, o sea 100 pesetas por acción y pesetas 40 por la parte proporcional de la primera acor-dede. En total 140 passas por acción

dada. En total, 140 pesetas por acción. El pago de este dividado pasivo se efectuará entre los días 10 al 31, inclusive, dei corriente mes de enero, en Bil-bao, en los Bancos de Bilbao y Vizcaya, y en Madrid, en el Banco Urquijo y en las Sucursales de los Bancos de Pilbac. y Vizcaya, mediante la presentación de los resguardos provisionales correspondien-

tes para el estampillao de dicho pago. Bilbao, 4 de enero de 1949.—El Secre-tario del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola, 74-P.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONE-SAS, S. A.

Relación de las obligaciones hipotecarias 5 1/2 por 100 que han resultado amortizadas en el sorteo celebrado en Madrid el día 3 de enero de 1949:

791 a	. 80 0	•	14.801	a 810
1.141	160	ļ	14.851	860
1.771	780	of schools is white to a colonical colonical colonical colonical series and special sp	16.111	130
2,151	160	1	16.441	450
2.404	410	§	16.461	470
2.462	470		17.001	10
2.841	850	ĺ	17.051	60
3.201	210	į.	18.051	60
3.271	280	Ĭ	18.131	140
3.891	900	i	18.301	310
5.401	410	ş	18.371	380
5.471	480	Į	18.711	720
6.251	260	1	19.121	130
6.351	360	j	19.491	500
6.421	430	ì	19.731	740
6 .551	557	1	19.901	910
7.671	680	1	20.051	60
7.891	900	ATOMERICE, AND REMISERY	20.271	280
9.141	150	Ĭ	21.241	250
9.431	440	į	21.441	450
9.591	594	1	23.111	118
9.596	, 600	1	23.791	8 00
10.531	540	}	24.731	740
11.511	520	\	24.981	990
11.671	680	í	25.401	
12.491	490	į	25 881	890
12.901	910	Mark Park Landschool And Bright Steel	26.381	410
13.101	110	1	26.681	690
13.201	210	Š	26.871	889
13.301	310	Ì	26.978	980
13.461	468	{	27.031	40
13.470		į	27.511	520
13.771	780	ı		
1 partir	de esta	fecha	se ha	rán ef

tivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con cupón unido número 49 y sigulentes, en los Bancos que a continua-ción se detallan: Banco Urquijo, de Madrid, y en todas sus sucursales; Banco Hispano Americano, de Madrid, y en to-das sus sucursales, y Banco de Aragón, de Zaragoza, y en todas sus sucursales.

El pago se efectuará a razón de 500 per

setas por cada título.

Madrid, 4 de enero de 1949.

65-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA I

AUDIENCIAS TERRITORIALES

LA CORUÑA

Por el presente se hace público la de-volución de la fianza que tenía consti-tuida el Procurador que fué del Juzgado Negreira don Alfredo Casmaño Pato, s fin de que contra la misma, y dentro del plazo de seis meses, contados desde el siguiente dia al de la publicación de este enuncio, puedan formularse reclamaciones contra dicha fianza ante el Juzgado de Primera Instancia de Negreira.

La Coruña, 20 de octubre de 1948.—El Secretario de Gobierno accidental (ilegible).

67-A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO

ma virtud de providencia de hoy, dictada por el Juzgado de Primera Instan-cia número 1, Decano, de esta capital, en el procedimiento ejecutivo especial instado per el Banco Hipotecario de Espafia, contra don Gabino Olea Rodríguez. reclamación de un prestamo hipotecario, se anuncia la venta en pública su-basta por primera vez de la finca hipo-secada que se describe a continuación.

En Valladolid, parcela de terreno al sitio llamado Pinar de Antequera, con una casa de campo, que consta de una planta, de superficie 97 metros 75 decimeiros cuadrados. Linda: por Norte, con la calle F, con una linea de fachada de 70 metros: por Esta con la calla A con a cane r, con una inea de fachada de 30 metros; por Este, con la calle A, con una línea de fachada de 50 metros, y por Sur y Oeste, con la finca de donde se segrego la que se describe, de don Isidoro Lorenzo. La medida superficial de la parcela es de mil quinientos ocho metros y noventa y dos decimetros cuadrados drados.

El remate tendrá lugar, doble y simultaneamente, en la Sala Audienc'a de este Juzgado, sito en la calle del General Cástanos, número 1, Madrid, y en la de igual clase que corresponda de Valladolid el dia 9 de febrero próximo. a las once horas de su mañana, previniéndose a los licitadores;

1.º Que dicha finca sale a suubasta por primera vez y por el tipo de 60.000 pesetas, convenido al efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, debiendo consignar los licitadores previamente para tomar parte en el remate, el 10 per 100 de la indi-cada suma, sin cuya consignación no serán admitidos.

2.º Que los autos y los títulos de propiedad del inmueble, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaria del que refrenda. entend endose que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin derecho a exigir ninguna otra.

3.º Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiera al credito reclamado por el Banco Hipotecario de España continuarán subsistentes, entendiéndose que los acepta y que-dan subrogados en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su ex-tinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 28 de diciembre de 1948.—El Juez, Juan A. Pacheco.—El Secretario, José de Molinuevo.

LERIDA

EDICTO

Por el presente se hace público haber cesado en su cargo de Procurador de los Tribunales de esta capital don José Leal Bosch, para que dentro del término de seis meses puedan bacerse las reclamacio-nes que contra él hubiere, con apercibi-miento de que pasado dicho término le será devuelta la fianza que tiene constituída.

Dado en Lérida a veinticuatro de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).-El Secretario interino (ilegible).

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en los domás responsabundades legoles de no presentaise los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se los fija, a contar desde el día de la publicación de anunció en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señela, se les cita llama y emplaza, encarquandose a rodas las Autoridades o Agentes de la Policia Judicial procedun a la busea, contura y conducción de equéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arregio a los artículos corresbunal, con arregio a los articulos corres-pondientes de la Ley de Enjuiciamiento Griminal.

JUZGADOS CIVILES

26

FI. CUBETE; y
El GAÑO; gitanos; procesados en sumario 132 de 1948, por hurto de un burro
de nueve años, sobre marca, rucio claro, rozadura en la barriga y paletilla de-recha, lunar negro en mano derecha, sin hierro ni otras señas particulares, pro-piedad de Juan Vilchez Rubio, curo he-cho se realizó el día 7 de agosto del pasado año, del sitio Huerta «Las Charcas». cuya caballería debe obrar en poder de ellos; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo, para ingresar en prisión.—8.624.

RIO ORTUÑO, José: hijo de Primitivo y de Rosa, natural de Madrid y vecino de Vitoria, soltero, representante, de treinta y cinco años; procesado en su-mario 284 de 1948 por estafa; compare-cerá en término de diez días ante el Juz-gado de Instrucción de Vitoria para ser reducido a prisión.—8.862.

GOMEZ DIAZ, Julián; y RIO ORTUÑO, José; naturales de Madrid; procesados en sumario 284 de 1948; comparecerán en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria, para ser reducidos a prisión.-8.863.

LANDA SOLAGISTOA, Irene; hija de Paulino y de Lucio, natural de Vitoria, sus labores, de treinta y cuatro años; procesada en sumario 27 de 1945, por robo; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria para ingresar en prisión.—8.865.

ABARCA PARDO, Rafael; hijo de José y de Maria Magdalena, natural de Ayora (Valencia), soltero, cocinero, de cincuenta y seis años, domiciliado última-mente en Castillo de Alejabeitia; proce-sado en sumario 71 de 1947 por injurias al Jefe del Estado; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria para constituirse en prisión.—8.866.

prision.—8.866.

GONZALEZ FERNANDEZ, Hilario; hijo de Pedro-José y de Ana, natural de
Jumilla, soltero, bracero, de veinticinco
años; evadido del calabozo del cuartel de
Garay, en Murcia; domiciliado últimamente en Murcia, en los referidos calabozos; procesado por atentado, en suma-rio 52 de 1946; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Yecla a constituirse en prisión para responder por el sumario antes re-ferido.—8.871.

VELA PEREZ. Alvarat de treinta VEIA PEREZ. Alvara: de treinta y mueve años, casada, sus labores, hija de nuan y María, natural de Añón de Moneayo y vecina que 1ué de Zaragoza, calle de Azoque, 25. primero primera; comparecerá dentro del término de diez diaz ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Zaragoza, al objeto de consututiva en primera y manticar las demás alligancias an sión y practicar las demás diligencias en sumario que se instruye con el núm. 195 de 1946, sobre robo, contra otros y dicha individua.--8.872.

TEJERO POLO. Anionio: de dieciecho años, soltero, transportista, hijo de Marcelino y Maria, natural y vecino de Zazaoza, que dele tener su demicipo en la calle de San Vicente de Paúl, 48: compareceni dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción num. 2 de Zaragoza, al cojeto de constituirse en prisión y practicar las demás diligencias que fueren necesatias en sumario que se instruye con el núm. 163 de 1947, sobre dafios, contra dicho individao.—8.873 32 33

SANZ SAEZ DE CASAS, Eloy; de veinsanz saez de Casas, elby; de vein-ticinco anos, soltero, estudiante, hijo de Julian y Faustina, natural de Aldehuelas; procesado por la causa de este Juzgado de Zaragoza núm. 462 de 1946, sobre es-tafa, contra dicho procesado; comparece-rá ante el Juzgado de Instrucción de Zaragoza nun. 3 en el término de diez dias.

ANTONANZAS CHICAPAR, Manuel: de cincuenta y un años, casado, mecánico, hijo de Manuel y Cipriana, natural de Luent (Birjar; procesado por la causa de este Juzgado nomero 3 de Zaregoza número 45 de 1946, sobre abandono de familia: comparecerá ante el mencionado Juzgado de Instrucción en el término de diez dias, para notificarle el auto de prisión y ser constituído en la misma.—8.875

BERTOLIN FORTEA, Isidoro; de veinticuatro años, soltero, labrador, hijo de Ventura y Segunda, natural de Camañas (Teruei); procesado por este Juzgado en causa 203 de 1947, sobre estafa; comparecerá ante este Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza en el término de diez dias, para notificarle el auto de su prisión y ser constituido en la misma.— R 878

ESTERUELAS ESCUER, José; de velnte años, soliero, impresor, hijo de Tomás y Angela, natural de Zaragoza; procesado por este Juzgado en causa 222 de 1944, sobre estafa; comparacerá ante este Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza en el término de diez días, para ser constituido en prisión—8.877

MIRALLES MARTINEZ, José: de veinte años, soltero, feriante, hijo de Antonio y Juana, natural de Almeria; procesado por este Juzgado en causa 116 de 1947, sobre estafa; comparecerá ante este Juzgado de Instrucción número 3 de Zarago-za en el término de dicz días, para noti-ficarle el auto de su prisión y ser consti-tuido en la misma.—8.878

ZARANDONA ARREDONDO, Jesús; de dieciocho años, soltero, jornalero, hijo da Elias y Carmen, natural de Zaragoza; pro-cesado por este Juzgado en causa 4 de 1947, sobre robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zarago-za en el término de diez días, para notifi-carle el auto de su prisión y ser consti-tuído en la misma.—8.879

PALOS MARTIN, José; de veinticuatro años, soltero, estudiante, bljo de Justo y Marcelina, natural de Albalate del Arz-

obispą; y ALMIRAT SALVA, Alfonso; industrial, que residió últimamente en Villafranca

83---A. J.

del Panadés; procesados por este Juzga-do en causa 244 de 1947, sobre delito con-tra el régimen legal de abastegmientos; comparecerán unte el Juzgado de Instruc-ción numero 3 de Zaragoza en el término de diez dias.—8.880.

LLORENTE MALUMBRES, Santiago: de veintitrés años, soltero, tornero, hijo de Gregorio y Agustina, natural de Tafalla (Navarra), procesado por este Juzgado en causa 363 de 1947, sobre robo; comparecera ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza en el término de diez dias, para notificarle el auto de su procesamiento y sor constituido en la misma cesamiento y ser constituido en la misma. 8.881

FREIJE, Emillo; comparecerá en el término de diez dias ante la Sala Audiencia de este Juzgado de Instrucción de Oviedo, para constituirse en prisión en suma-rio 468 de 1948, por ropo, contra el mismo y otros, como comprendido en el articu-lo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Cri-minal.—8.785

FREIJE, Emilio: vecino de Oviedo: co-FREIJE, Emilio: vecino de Oviedo: co-mo comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, compa-recerá en el término de diez dias ante la Sala Audiencia ce este Juzgado de Ins-trucción de Oviedo a constituirse en pri-sión en sumario 467 de 1948, por robo, con-tra el mismo y otros.—8.786.

ALVAREZ ALVAREZ, Próspero; casado, de cuarenta y dos años, natural de Oviedo, vecino de idem, ebanista, hijo de Jesus y de Emilia; como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjulciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días ante la Sala Audiencia del Juzgado de Instrucción de Oviedo a constituirse en prisión en sumaro 371 de 1948, por huero contro el mismo. por hurto, contra el mismo. -8.787

MONTIEL VILLANUEVA, Francisco; vecino que fué de Málaga, domiciliado en la calle La Mina, 6 (barrio de El Bulto); comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado Comarcal de Pizarra, al objeto de cumpir la pena de tras días de avezeta que la fué impuesta. tres días de arresto que le fué impuesta en sentencia dictada en juicio de faltas, seguido contra el mismo, por estafa.—8.790

LOZANA MOTOS, José; natural de Valladolid, vecino que fué de la misma, de treinta y dos años, soltero, vendedor ambulante: y

treinta y dos años, soltero, vendedor ambulante; y
VARGAS VARGAS, Juan Andrés; natural de Villamarchante (Valencia), vecino que fué de Liria, de diecinueve años, vendedor ambulante; comparecerán dentro del término de diez dias ante el Juzgado Comarcal de Pizarra, al objeto de cumplir la pena de treinta días de arresto que les fué impuesta en entenda dictada en juicio de faltas, seguido contra los mismos, por estafa.—8.791

RIUS MIRO, Emilia Carmen Teresa; RIUS MIRO, Emilia Carmen Teresa; conocida tambien por Emilia Alsina Balanza, de veintinueve años, casada, sus laborcs, natural y vecina de Tarragona, domiciliada últimamente en Portella, 4, entresuelo, y Gravina, 6, 1.º (Serrallo); procesada en sumario 293 de 1948, sobre falsedad y usurpación; comparecerá en término de dicz dias ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa para constituirse en prisión.—9.190.

47

SANTOS, Bernabe; de unos treinta años, moreno, 1,700 de estatura aproxima-damente, pelo moreno, estirado, vistiendo americana clara y pantalón marrón; procesado en sumario 282 de 1948, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valladolid para constituirse en prisión.-9.191.

MORA DEL ARCO, Lázaro: de veintiséis años, solicio, obrero, natural y va-cino de Izuntoraf, vecino de Madrid; MORALES DELGADO, Sebastián: sol-tero, obrero, de ventiocho años, natural

vecino de Iznaiorat, vecino de Sevi-

y vecino de Iznatoral, vecino de sevilla, y
MORALES LEAL, Isrenzo; de venticinco años, soliero, obrero, natural y vecino de Iznatoval: procesados en sumario
cat de 1922 por robo: comoarecerán en 401 de 1933, por robo: comparecerán en término de diez dias ante el Jugado de Instrucción de Viliacarrillo (Jaén) para ingreser en prisión-3.940.

MATEO FARENO, Federico: hijo de Blas y Maria, vec'no de Orcera; com-parcerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo (Jaén) para ingresar en prisión—8.941.

MACARIO ZANOs, Vicente; de cuarenta y cuatro sños, soltero, jornalero, hijo de padro desconocido y de Victoriana, natura) do Godellesa (Ch.vaciprocesado en causa 125 de 1948, por hurto; comparecera en tórmino de diez días ante el Jusgado de Instruccion múm. 3 de Zaraeza para inguesar en prisión de Zaragoza para ingresar en prision,-8.943.

RUBERTE ARENILLAS, Mariano: de treinta y un años, casado, jornalero, lu-jo de Mariano y Pilar, netural de San Juan de Mozarrifar; procesado en causa 176 de 1948, por hurto: comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza para ingresar en prisión - 8.944.

CAMACHO SANCHEZ. Antonio: de CAMACHO SANCHEZ, Antonio; de treinta y cinco años, soltero, cocinero, hijo de Francisco y María, natural de Cadiz; procesado en causa 56 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza para ingresar en minión 2045. prisión.--- 3.945.

SOTERAS COTERAS, Valencio; de veintiséis años, soltero, pintor, hijo de Morcelino y María, natural de Quisuerre (Zaragoza); procesado en causa 293 de 1946, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza para ingresar en prisión.—8.946.

CHICO GORRIZ, Miguel; de veintidés años, soltere, jornalero, hijo de Antonio y Teresa, natural de Libros (Aliaga); CHICO GORRIZ, Santos: de dieciocho años, soltero, jornalero, hijo de Antonio y Teresa, natural de Libros (Aliaga);

CHICO GORRIZ, Antonio; de veintiún

CHICO GORFIEZ, Antonio, de Ventum años, soltere, jernalere, hijo de Antonio y Teresa, natural de Libros (Aliaga), y PEREZ BELSUE, Tomás; de treinta y tres años, casado, jornalero, hijo de Eugenio y Cristina, natural de Zaragoza; procesados en causa 338 de 1946, por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción múm. 3 de Zaragoza, para ingresas en prisión. de Zaragoza para ingresar en prisión.-

GUIJARRO MORAIS, Gregorio Félix; de treista y un años, hijo de Felix y Margarita, natural de Zamora, albanil, con instrucción; procesado en causa nú-mero 92 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zamora para ingresar en prisión.-8.947.

RONDAN CRUZ. Juan, de sesenta y cuatro años, hijo de Antonio y Manuela, casado, del campo, natural de Medina Sidonia y vecino de San Fernando, San Juan Bautista, 2; procesado en sumario 35 de 1948; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Medina Sidonia para constituirse en prisión.—9.018.

ARRAFE LOPEE, José: de treinta y dos sios, solaro, hijo de Juan y Pilar, natural de Alpeña (Chanaga), donce tuve su altimo domicilio, representante de una casa de fibros; procesade en sumerio 147 de 1948, por elegado, co familia com de 1948, por abardeno de tamilia; com-parecera en término de diez dias anto el Juzgado de Instrucción de Motril para constituirse en prición.-9.019,

FERNANDEZ TAMARIT, Federico: de remnandez Tamarit, Federico: de seconta y ceno años, cusado, ingeniero, hijo de Julian y Emilia, natural de Madrid y vecino de Lugo; procesado en sumario 256 de 1848, por evasión; comparecera en término de des dua ante el Juzgado de Instrucción do Pelancia para constituirse en prisión.—3.021.

VAL MONLEON. Manuel: de treinta 🕏 dos años, casado, albañil, hijo de Práxedes y Nieves, natural de Mora de Rubielos; procesado en causa 6 de 1946, sobre

hurto:

PIN GARCIA, Briclo; de veinte años, hijo de Pélix y Cormen, natural de Barcelona; procesado en causa 7 de 1944, sobre robe:

CLEMENTE JIMENEZ, Tomás; de vein-tisiete años casado, chofer, hijo de An-tonio y Victoriana, natural de Egea; pro-cesado en causa in de 1945, sobre estafas:

RODRIGUEZ SANCHEZ, Vicente & José, hermanos; procesados en causa 17 de 1946, sobre robo;

SANCHEZ URBIOLA, Antonio; de veintinueve años, soitero, chófer, hijo de Be-nito y Gregoria, natural de Huarte (Navarra); procesado en causa 25 de 1947, sobre harta;

VIEIRA PEREDA, Santiago: de unos treinte y circo años, hijo de Santiago y Dolores, natural de Las Palmas de Gran Canaria; procesado en causa 6 de 1948, sobre aproplación indebida; dichos procesados compareceran en termino de dien dias ante el Juzgado de Instrucción de Pina de Ebre para constituirse en prision.-9.022.

CRIADO CASQUETE, Félix; natural de Medina de Rioseco, sollero, carpintero, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Valencia, Setranos, 6: procesado en causa 98 de 1945, por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sagunta para constituirse en prisión.—9.024.

GIL SANCHEZ, Jose: natural de Ca-el Juzgado de Instrucción de Sagunto para constituirse en prision,-9.025,

AMADOR VARGAS (a) REI Toreroa AMADOR VARGAS (a) «El Torero», Antonio, de veintimere años, natural de Francia, hijo de Santiago y Luisa, casado, limpiabotas, vecino de Hospitalet do Liobragat, domiciliado últimamente en Los Refugios Montaña; procesado en sumario 433 de 1948, sobre homicido; comparecerá en término de diez dias ante el Jugado de Instrucción de San Feliu de Liobregat para consentuirse en prisión.—2 9.028.

RODRIGUES FERDANDEZ. Ricardo Antonio; de veintiocho años, soltero, escribiente, hijo de Manuel y Manuela, natural de Madrid. Distrito del Hospital, domiciliado últimamente en Barcelona, que dice también llamarse Antonio Rivares Oliván y otros nombres, de estatura 1,740 aproximadamente, moreno, pelo negro, complexión fuerte; procesado en sumario 125 de 1948, sobre nombre su puesto: comparecerá en término de diex puesto; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Soria para constituirse en prisión.—9.027.

CAMPOS YOLDI, Amparo; netural de Valencia, viuda, sus labores, de cincuenta y seis años, hija de Francisco e Hipólita, domiciliada últimamente en Valencia, San Luis Beltrán, 10, tejado; procesada en causa 196 de 1946, por hurto: compartecrá en termino de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia para constituirse en prisión.—

GARCIA ANTOLI. Regina; natural de Antilla del Pinar, sus labores, de veintiún años, hito de lidefonso y Cisteta, domiciliada ultimamente en Valencia; procesada en causa 242 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia para constituirse en prisión.—9.030.

CHAVES CARRAL, Ricardo; natural de La Montaña, soitero, de veintiseis años, hijo de Manuel y Rufina, domiciliado últimamente en Valencia, posada del Cabañal; procesado en causa 143 de 1946, por estafa; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia para constituirse en prisión.—9.021.

RUIZ GARCIA. Feliciano: natural de Ortigosa, soltero, mecanico, de dieciocho años, hijo de Andrés y Gabriela, domiciliado últimamente en Valencia, Blanquerías, 23; procesado en causa 489 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia para constituirse en prisión.—9.032.

VERDU FERRER, Francisco; natural de Valencia, empleado, de treinta y tres años, casado, hijo de Francisco y Asunción, domiciliado últimamente en Valencia, avenida de Peris y Valero, 239, puerta 18; procesado en causa 163 de 1945, por estafa: comparcerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia para constituirse en prisión.—9.033.

PERIS MARTINEZ, Mariano; natural de Eliana, soltero, labrador, de veintiocho años, hijo de Cristóbal y Rosa, domiciliado últimamente en Paterna; procesado en causa 383 de 1948, por homicidio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia para constituirse en prisión.—9.034.

CANO FRANCO, Eduardo; natural de San Fernando, marinero, de cuarenta y un años, hijo de Juan José y María, domiciliado últimamente en Valencia, plaza de Tetuán, 17, 8.º; procesado en causa 306 de 1943, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia para constituirse en prisión.—9.035.

AMOR ESPIN (a) «El Puichi», Félix; procesado en causa 366 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia para constituirse en prisión.—
9.036.

ABAD GARCIA, Carmen; natural de Zaragoza, soltera, sirvienta, de veintiséis años, hija de Martin y María, domiciliada últimamente en Zaragoza, Coso, 158, segundo: procesada en causa 71 de 1945, por hurto doméstico; comparecerá en el termino de diez días ante el Juzgado de Instrucción para constituirse en prisión 9.037.

NAVARRO VERDEGUER. José; natural de Valencia, soltero, campesino, de veintiún años, hijo de Carmelo y Encaración, domiciliado últimamente en Valencia, carrera de Encorts, 62: procesado en causa 5 de 1945, por estafa; compa-

recerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia para constituirse en prisión.—9.038.

MORENO NARVAEZ, Vicente Alfonso; natural de Cabuérniga (Santander), soltero y empleado, de treinta y cinco años, hijo de Juan José y Angela, domiciliado ultimamente en Madrid, Pérez Galdós, 2: procesado en sumario 393 de 1947, por estafa; comparecerá en el plazo de ocho días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valladolid para constituirse en prisión.—9.039,

RUIZ VILLAFRANCA, Manuel; natural de Badalona (Barcelona), soltero, de profesión calafate, de dieciocho años, hijo de Julián y de Carmen, domiciliado últimamente en paseo de Montjuich, 6, barraca; procesado en causa 551 de 1947, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción núm 4 de Barcelona para constituirse en prisión.—8.954.

GARCIA GARCIA, Bernardo; natural de Torrehumos de Campos (Valladolid), soltero, jornalero, de veinticcho años, hijo de Manuel y de Cristina, domiciliado ultimamente en la calle Conde del Asalto, 40, bajos; procesado en causa 551 del año 1947, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción núm. 4 de Barcelona para constituirse en prisión.—8,955.

VAS CUEVAS, Manuel; natural de Carmona (Sevilla), soltero, labrador, de treinta años, hijo de Manuel y de Antonia, domicilado últimamente en Montserrat, 3, bajos; procesado en causa 551 del año 1947, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción núm. 4 de Barcelona para constituirse en prisión.—8.956.

BLANQUE VERGARA, Isabel; natural de Serón (Almeria), trapera, de veintiún años, hija de Francisco y de Isabel, domiciliada últimamente en la calle Industria, pasaje París, núm. 6, bajos; procesada en causa 350 de 1942, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 4 de Barcelona para constituirse en prisión.—8.957.

BRESOLI OLIVE, Ramón; natural de Lérida, soltero, pintor, de veintidos años, hijo de Juan y de Teresa, domiciliado últimamente en Lérida, avenida San Ruf, número 30, bajos; procesado en causa 123 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 4 de Barcelona para constituirse en prisión.—8.958.

SANCHEZ SANCHEZ, Luis; natural de La Coruña, soltero, peluquero, de dieciocho años, hijo de Félix y de María, domiciliado últimamente en averrida Primo de Rivera. 4. barraca, final Conde del Asalto; procesado en causa 127 de 1948, por hurto: comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Barcelona para constituirse en prisión.—8.959.

CASTANY JULIA, Ramón; hijo de Esteban y de Angela, natural de Bordils (Gerona), casado, del comercio, de veintinueve años, domiciliado en Barcelona, calle Asturias, 26. 2.º; procesado en el sumario 273 de 1948, sobre maquinación para alterar el precio del arrendamiento de la vivienda; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 7 de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para constituirse en prisión.—8.961.

GALLART MARTI, Vicente: de veintitrés años, hijo de Vicente y de Amparo, casado, natural de Valencia, vecino de esta ciudad, y domiciliado últimamente en la calle de Falange núm. 3, 1°, puerta del pueblo de Benetúser, de Valencia; mecánico naval, procesado en causa 543 de 1941, por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 9 de Barcelona para constituirse en prisión.—8.962.

ROMERO MARQUEZ, Antonio; vecino de Cádiz, domiciliado últimamente en Cuesta de las Calesas, 43; procesado en sumario 310 de 1947, por estafa; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz para constituirse en prisión.—8.963.

PRIETO GONZALEZ, Ramón; hijo de Ramón y de Josefa, de treinta y nueve años, soltero, natural de Rivadesella, Agente que fué dei Cuerpo General de Policia; procesado en sumario 395 del año 1943, por el delito de cohecho; comparecerá en término de diez días ante la Prisión Provincial de Cádiz para constituirse en prisión.—8.864.

B5
FIJO HERAS, Pedro: de diecinueve años, de baja estatura, grueso, de pelo rubio, cara redonda, va vestido con chaqueta de rayas y pantalón de ídem oscurcs parecidos y ya usados, camisa blanca, lleva alpargatas blancas y tocado con boina, que vivia con Pilar Moreno del Valle: de oficio, componedor ambulante, estando últimamente por el partido de Carrión de los Condes; procesado en sumario 74 de 1948, por robo: comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Frechilla para constituirse en prisión.—8.366

se en prisión.—8,366.

86
GARCIA VERBEL, Joaquín; de veintiocho años, soltero, lanador, natural de Cieza y vecino de Alcantarilla, con domicilio en Calvo Sotelo, 13; procesado en sumario 96 de 1947, sobre rapto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Hellín para constituirse en prisión.—8,967.

RODRIGUEZ FERREIRA, Joaquín: con domicilio últimamente en esta capital; procesado en causa 101 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva para constituirse en prisión.—8.968.

GARCIA RUEDA, Antonio; de treinta y cuatro años de edad, casado, carpintero, hijo de Rafael y de Josefa, natural y vecino de Lucena, que tuvo su domicilio en la calle Onieva. núm. 12; procesado en sumario 86 de 1948, sobre hurto; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Lucena para constituirse en prisión.—8.970.

102ANO PALOMERO Severo; de treinta y seis años, soltero, hijo de Cástor y de Jenara, natural y domiciliado últimamente en Valladolid, carretera Renero número 4; procesado en expediente 7 del año 1946, por peligrosidad; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado Especial número 1 de Madrid para aplicación de la Ley de Vagos y Maleantes.—8971.

SANCHEZ GALLEGO, Antonio: natural de Madrid, casado, jornalero, de veintinueve años hijo de Antonio y de Francisca, domiciliado últimamente en calle de Ponzano, núm. 10, de Madrid; procesado en causa 417 de 1948, sobre hurto; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción núm. 4 de Madrid, Secretaria del Licenciado don Isidro Domínguez Catalán, para ser reducido a prisión.—8.973.